14.- PERFIL DE CONTRATANTE (ART. 42 LCSP):

http://contratacion.juntaextremadura.net

Mérida, a 21 de diciembre de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/11/08, DOE n.º 231, de 28/11/08), JUAN ANTONIO ORGAZ GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2009 sobre notificación por comparecencia de liquidación de tasas por otras actuaciones sanitarias, n.º 0509065015146. (2009084770)

Concepto: Liquidación de tasas por otras actuaciones sanitarias. Inscripción inicial de autorización sanitaria n.º 03/527/CP08.

Procedimiento: Liquidación única.

Órgano responsable: Oficina liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Gestión Económica de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Ronda del Pilar, 5, Planta Baja, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente Anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Ana Belén Carroza Díaz.

CIF-NIF: 52967475Q.

Dirección: C/ Manzano, n.º 3. 06400 Don Benito (Badajoz).

Liquidación n.º: 0509065015146.

En virtud de lo anterior dispongo que, los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 23 de noviembre de 2009. La Jefa de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN.

• • •